

**ACTA N.º 4 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIO DE VIVIENDAS EN PLAZA DE LA CORREDERA, 43 DE CÓRDOBA, CON EL FOMENTO DE EMPLEO DE PERSONAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL. EXPTE. CONTRATACIÓN: 2023/000905**

**COMPROBACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LICITADORES**

En Córdoba, a las 11:00 horas del día 8 de marzo de 2024, en la Dirección Provincial de Córdoba de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (en adelante, AVRA), se reúnen las personas que han sido designadas por el órgano de contratación para constituir la Mesa en el procedimiento abierto simplificado para la licitación de OBRAS DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIO DE VIVIENDAS EN PLAZA DE LA CORREDERA, 43 DE CÓRDOBA, CON EL FOMENTO DE EMPLEO DE PERSONAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.

Los integrantes de la Mesa de Contratación que asisten a este acto, conforme a la Resolución del Director Provincial de la Agencia en Córdoba, de 28 de noviembre de 2023, fueron:

- Presidente: José Alfonso Sánchez Cruz, Jefe de Sección Gestión de la D.P. de Córdoba
- Secretaria: Carmen Ruiz Navarro, Técnico Superior de Gestión de la D.P. de Córdoba
- Vocal 1: M.ª José Lucena Ortíz, funcionaria adscrita a AVRA
- Vocal 2: Cristina Pérez Saucés, Técnico Medio de Edificación de la D.P. de Córdoba
- Vocal 3: Belén Campos del Río, Jefa de Sección de Gestión del PPV de la D.P. de Córdoba.
- Vocal 4: M.ª Carolina González Marcos, Técnico Medio Económico-Financiero D.P. de Córdoba.

Existiendo quórum para la válida celebración de sesión, por la Mesa ya realizó comprobación en el Registro de Licitadores de la Junta de Andalucía de la inscripción en el mismo de la empresa licitadora TRASYTEL 2015 S.L., y como resultó que no figura inscrita, fue requerida para que, en el plazo de 7 días hábiles, acreditara su inscripción en el Registro de Licitadores de la Junta de Andalucía, siendo presentado por esta, con fecha 5 de marzo de 2024, certificado del Registro de Licitadores y Empresas clasificadas del Sector Público en el que consta expresamente que la empresa no esta inscrita en el mismo. Además, la clasificación que aparece, que se incluye en dicho Registro de oficio por el órgano competente de la Administración del Estado, no se ajusta a la exigida en el PCAP.

A la vista de lo expuesto por la Mesa se acordó, por unanimidad, conforme a lo previsto en la cláusula 10.4 del PCAP;

**Primero y Único:** Excluir la proposición de la empresa TRASYTEL 2015 S.L. de la clasificación efectuada conforme a lo establecido en la cláusula 10.3 por no estar inscrita en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía y no disponer de la clasificación exigida en el PCAP.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 11:30 horas del día 8 de marzo de 2024 se levantó la sesión.

EL PRESIDENTE  
José Alfonso Sánchez Cruz

LA SECRETARIA  
Mª Carmen Ruiz Navarro

VOCAL  
M.ª José Lucena Ortíz

VOCAL  
Cristina Pérez Saucés

VOCAL  
Belén Campos del Río

VOCAL  
M.ª Carolina González Marcos

FIRMADO POR	MARIA CAROLINA GONZALVEZ MARCOS	19/03/2024	PÁGINA 1/1
	CRISTINA MARIA PEREZ SAUCES		
	MARIA BELEN CAMPOS DEL RIO		
	MARIA JOSE LUCENA ORTIZ		
	JOSÉ ALFONSO SÁNCHEZ CRUZ JEFE DE SECCIÓN GESTIÓN		
	MARIA DEL CARMEN RUIZ NAVARRO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm4D7EPP9KWQV4JPAPNTWT63DV3	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	